

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/03908 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla orgánica de personal 2025.*

ANUNCIO

Publicado en el BOP n.º 48 de fecha 11 de marzo de 2025, y tras el transcurso del plazo 15 días sin que se haya presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobada la modificación de la Plantilla Orgánica de Personal de reclasificación de determinadas plazas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025 y que se transcribe a continuación:

Las plazas n.º 283, 159, 160, 213, 104, 81, 370, 61, 331, y 323 se reclasifican en plazas de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General. Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Las plazas n.º 142, 328, 334, 75, 308, 36, 42, 259, 329, 65, 302, 64, 84, 146, 86, 87 y 223 se reclasifican en plazas de Oficial de mantenimiento, Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

Las plazas n.º 293, 368 y 262 se reclasifican en plazas de Oficial de mantenimiento de Instalaciones Deportivas, Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

Las plazas n.º 301 y 330 se reclasifican en plazas de Oficial de Informática, Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

La plaza n.º 141 se reclasifica en una plaza de Oficial de Servicios, Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

La plaza n.º 324 se reclasifica en una plaza de Monitor de dinamización social, Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

La plaza n.º 281 se reclasifica en una plaza de Gestor de Prevención, Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 3 de abril de 2025.—La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

